

ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA 2019, 29/10/2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO “COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALNALI HIDALGO”

EN LA CIUDAD DE CALNALI, DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO 16:00 HORAS DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, REUNIDOS EN LA OFICINA DE CAPASC UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO, BARRIO LA RIVERA Y ESTANDO PRESENTES, EL **PROF. MIGUEL JIMÉNEZ ESPINOZA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CALNALI, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “**COMISIÓN DE AGUAPOTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALNALI HGO**” (CAPASC); C. ELIZABETH MÉNDEZ FLORES SINDICO PROCURADORA ; **C.P RAMON PEREZ NATERAS**, TESORERO MUNICIPAL; **ING ISAID ACOSTA TELLEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO; **C. VÍCTOR ACOSTA BELTRÁN**, REGIDOR MUNICIPAL, **ING. PEDRO DE MARÍA OROZCO PÉREZ** REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA) **PROF DANIEL MARTÍNEZ BADILLO** , DIRECTOR GENERAL DE LA “**COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALNALI HGO.**” (CAPASC); **C. MARCOS CRUZ MELO**; COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA” CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL C. PRESIDENTE DE LA MISMA,

A. BIENVENIDA POR PARTE DEL PROF. MIGUEL JIMÉNEZ ESPINOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALNALI, HGO” (CAPASC)

B. CEDE EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA QUE POR ESTA VEZ FUNJA COMO SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINE EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS A TRATAR EN ESTA JUNTA DE GOBIERNO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- 6.- CLAUSURA DE SESIÓN

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA

EN DESAHOGO AL **PUNTO NÚMERO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VERIFICA EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICA QUE HAYAN SIDO NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POSTERIOR A ELLO Y EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV., DEL ARTÍCULO 13 DEL CITADO REGLAMENTO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES (**SEIS**) DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, MÁS EL DIRECTOR GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMISION DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALNALI, HGO., ENCONTRÁNDOSE AUSENTE EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), DE ACUERDO AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO DOS**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE SOLICITA SE INSTALE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2019.



EL C. PROF. MIGUEL JIMENEZ ESPINOZA PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA INSTALADA LA TERCER SESIÓN ORDINARIA A LAS **16:00** HORAS DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2019, A LA QUE CONVOCÓ EN BASE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HACIENDO MENCIÓN QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TRATEN EN ESTA SESIÓN SERÁN VÁLIDOS.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO TRES**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DIO LECTURA Y SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLARSE, SOLICITANDO A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO EL CUERPO COLEGIADO LLEGÓ AL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SO/03/01/2019; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ART. 13 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

4.-PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO CUATRO**, EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALNALI HGO EN USO DE LA VOZ, HACE DE CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020 EXPLICANDO LAS DISTINTAS PARTIDAS Y EN QUÉ CONSISTEN.

POR OTRA PARDE SE EXPLICA QUE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS SE PREVEE UN INGRESO TOTAL DE \$1,995,000.00

ACUERDO NÚMERO SO/03/02/2019.- EN BASE AL ARTÍCULO 36 ULTIMO PÁRRAFO Y ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VII, DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO SE DA POR PRESENTADOS Y APROBADO EN LO GENERAL EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, QUE CONTEMPLA LOS SIGUIENTES MONTOS Y CONCEPTOS: SERVICIOS PERSONALES \$1,338,660.00, MATERIALES Y SUMINISTROS \$440,140.00, SERVICIOS GENERALES \$172,600.00, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$10,000.00, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$33,600.00, DANDO UN TOTAL DE \$1,995,000.00 PARA EL EJERCICIO 2020, Y \$1,995,000.00 DE INGRESOS, INSTRUYENDO AL DIRECTOR PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ASI COMO DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL.

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO CINCO**, EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALNALI HGO EN USO DE LA VOZ, HACE DE CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EXPLICANDO EL AUMENTO DEL 5% SOBRE LAS CUOTAS ACTUALES, EL CUAL UNA VEZ EXPUESTO Y POSTERIOR A UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SE LLEGA AL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SO/03/02/2017.- EN BASE AL ARTICULO33 FRAC II,36 ULTIMO PARRAFO Y ARTÍCULO 37 FRACCION III Y 39 FRAC IV DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO SE DA POR APROBADO LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2020.

ANUAL

EJERCICIO 2020.	
DOMESTICO FIJO EN CABECERA	\$416.70
DOMESTICO FIJO EN COMUNIDAD	\$208.35



DOMESTICO CON LOCAL FIJO EN CABECERA	\$607.80
DOMESTICO CON LOCAL FIJO EN COMUNIDAD	\$312.60
COMERCIAL FIJO EN CABECERA	\$1,024.50
COMERCIAL FIJO EN COMUNIDAD	\$816.6
INDUSTRIAL FIJO EN CABECERA Y COMUNIDADES	\$2,049.15
PUBLICO FIJO EN CABECERA Y COMUNIDADES	\$1,024.58
CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE DOMESTICO	\$320.65
CONEXIÓN A LA RED DE ALCANTARILLADO DOMESTICO	\$ 257.00

13.-CLAUSURA DE SESIÓN

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS A TRATAR SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE POR TERMINADA LA SESIÓN.

CALNALI, HGO., A 29 DE OCTUBRE DEL 2019.

TERCER SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALNALI HGO.

PROF. MIGUEL JIMENEZ ESPINOZA PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO RÚBRICA	C. ELIZABETH MENDEZ FLORES SINDICO PROCURADOR RÚBRICA
C. VICTOR ACOSTA BELTRAN REGIDOR MUNICIPAL RÚBRICA	C.P. RAMON PEREZ NATERAS TESORERO MUNICIPAL RÚBRICA
ING. ISAID ACOSTA TÉLLEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS RÚBRICA	ING. PEDRO DE MARIA OROZCO REPRESENTANTE DE LA CEA. RÚBRICA
PROF. DANIEL MARTÍNEZ BADILLO DIRECTOR DE CAPASC RÚBRICA	C. MARCOS CRUZ MELO COMISARIO DE LA CAPASC RÚBRICA



Formato : PE-01

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALNALI, HGO.				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$1,338,660.00
	FORTAMUN			\$1,338,660.00
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		\$1,094,784.00	
113	Sueldos base al personal permanente	\$1,094,784.00		
113.1	Sueldos a Personal Permanente	\$1,094,784.00		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		\$60,000.00	
122	Sueldos base al personal eventual	\$60,000.00		
122.1	Sueldos base al personal eventual	\$60,000.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$183,876.00	
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$183,876.00		
132.2	Gratificación anual y pago de aguinaldos Personal de Presidencia	\$183,876.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$440,140.00
	REPO			\$40,000.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		\$20,000.00	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$15,000.00		
211.1	Materiales de Oficina	\$10,000.00		
211.2	Artículos de imprenta	\$5,000.00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$5,000.00		
214.1	Material para bienes Informáticos	\$5,000.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$10,000.00	
271	Vestuario y Uniformes	\$10,000.00		
271.1	Compra de Vestuario y Uniformes	\$10,000.00		



2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$10,000.00	
291	Herramientas menores	\$10,000.00		
291.1	Herramientas menores	\$10,000.00		
	FORTAMUN			\$400,140.00
2200	Alimentos y Utensilios		\$10,000.00	
221	Productos Alimenticios para Personas	\$10,000.00		
221.1	Alimentación de Personas	\$10,000.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$10,000.00	
249	Otros Materiales y artículos de Const. y reparación	\$10,000.00		
249.1	Bienes de consumo (material de reparación y mantenimiento)	\$10,000.00		
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		\$252,140.00	
259	Otros productos químicos	\$252,140.00		
259.1	Material de cloración	\$252,140.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$90,000.00	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$90,000.00		
261.1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	\$90,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$38,000.00	
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$2,000.00		
294.1	Refacciones y accesorios menores para el equipo de computo	\$2,000.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$36,000.00		
296.1	Refacciones para Vehículos	\$18,000.00		
296.2	Neumáticos y Cámaras	\$18,000.00		
3000	<u>SERVICIOS GENERALES</u>			\$172,600.00
	FORTAMUN			\$137,600.00
3100	Servicios Básicos		\$23,000.00	
311	Energía eléctrica	\$5,000.00		
311.1	Servicio de Energía Eléctrica	\$5,000.00		
314	Telefonía tradicional	\$6,000.00		
314.1	Servicio Telefónico Tradicional	\$6,000.00		



316	Servicio de internet	\$12,000.00		
316.1	Servicio de internet	\$12,000.00		
3200	Servicios de Arrendamiento		\$60,000.00	
322	Arrendamiento de edificios	\$50,000.00		
322.1	Arrendamiento de edificios	\$50,000.00		
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$10,000.00		
325.1	Renta de equipo de transporte y maquinaria	\$10,000.00		
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		\$12,600.00	
331	Servicios legales de contabilidad auditoria y relacionados	\$12,600.00		
331.1	Servicios legales de contabilidad auditoria y relacionados	\$12,600.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$5,000.00	
341	Servicios financieros y bancarios	\$5,000.00		
341.1	Comisiones y Seguros Bancarios	\$5,000.00		
3500	Servicio de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		\$20,000.00	
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$2,000.00		
353.1	Mantenimiento de Bienes Informáticos	\$2,000.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$18,000.00		
355.1	Mantenimiento de Vehículos	\$18,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$10,000.00	
375	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$10,000.00		
375.1	viáticos en el país	\$10,000.00		
3900	Otros servicios generales		\$7,000.00	
392	Impuestos y derechos	\$7,000.00		
392.1	Impuestos y derechos	\$7,000.00		
	REPO			\$35,000.00
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		\$35,000.00	
331	Servicios legales de contabilidad auditoria y relacionados	\$35,000.00		



331.1	Servicios legales de contabilidad auditoria y relacionados	\$35,000.00		
5000	<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>			\$10,000.00
	<u>FORTAMUN</u>			\$10,000.00
5100	Mobiliario y equipo de administración		\$10,000.00	
515	Equipo de cómputo y tecnología de la información	\$10,000.00		
515.1	Adquisición de Equipo de Computo	\$10,000.00		
8000	<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>			\$33,600.00
	<u>FORTAMUN</u>			\$33,600.00
8500	Convenios		\$33,600.00	
515	Convenios	\$33,600.00		
515.1	otros convenios	\$33,600.00		
GRAN TOTAL				\$1,995,000.00

Derechos Enterados. 10-02-2020

